



Gobierno Regional de Lima
DIRESA - LIMA
HOSPITAL CHANCAY Y SBS



N° 214 -2021-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE

Resolución Directoral

Chancay, 21 de Julio del 2021

VISTO:

El Memorando N° 200-UE.405.H.CH.SBS.DE/07-2021, de fecha 21 de julio de 2021;

CONSIDERANDO:

Qué, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N.° 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 037-2019-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 11 de febrero del 2019, se asigna a partir del 11 de febrero del 2019 a Doña **Karla Sylvia GONZALES COLAN**, Psicólogo I, Nivel IV; Jefe del Servicio de Psicología del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias del Servicio de Psicología del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" y en atención al documento del visto, es necesario **RATIFICAR** en las funciones como encargada del servicio de Psicología del Departamento de Apoyo al Tratamiento antes la citada servidora pública Doña **Karla Sylvia GONZALES COLAN**, Psicólogo I, Nivel IV, con efectividad a partir del 21 de julio del 2021;

Estando a lo expuesto, y con el visto bueno de la Oficina de Administración, Unidad de Personal y Asesoría Jurídica del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López";

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

Con las facultades conferidas en los artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chancay, aprobada por la Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL y Resolución Directoral N° 382-2021-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR, con efectividad a partir del 21 de julio del 2021, a la servidora pública Doña **Karla Sylvia GONZALES COLAN**, Psicólogo I, Nivel IV, la Encargatura como jefe del Servicio de Psicología del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López".

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral a la Oficina de Administración, Unidad de Personal y al interesado para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;

Distribución CC:

Oficina de Administración ()
Unidad de Economía ()
Área de Remuneraciones y Presupuesto ()
Área de Administración de Personal ()
Área de Asistencia y Permanencia ()
Área de Bienestar de Personal ()
Asesoría Legal ()
Legajo ()
Interesado ()
Responsable Portal de Transparencia ()
Archivo ()

Gobierno Regional Lima
Dirección Regional de Salud
Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López"

M.C. Eduardo Paredes Ayala
DMP 27499, RNE 19120
DIRECTOR EJECUTIVO